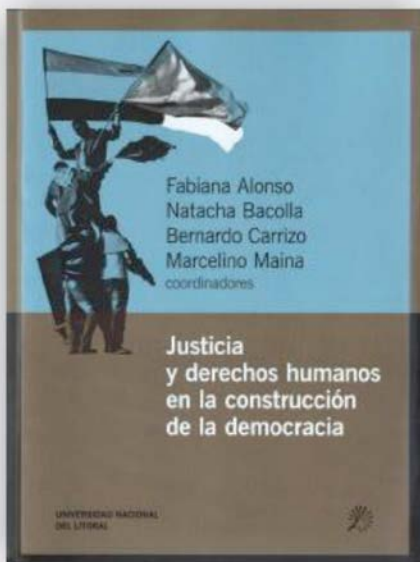


**Fabiana Alonso, Natacha Bacolla, Bernardo Carrizo y Marcelino Maina (coords), *Justicia y derechos humanos en la construcción de la democracia*. Santa Fe, Ediciones UNL, 2011, 273 páginas.**

**Por Lucía Brienza**

(UNR)



Los artículos reunidos en este libro son el resultado del ciclo “Justicia y Derechos Humanos en la construcción de la democracia”, realizado en 2009 en la Universidad Nacional del Litoral. Originalmente –en su mayoría – fueron intervenciones hechas en el marco de dicho ciclo. Por ello se puede rastrear en cada texto, tanto las marcas del lenguaje hablado, como la participación del público. En ellos pueden encontrarse reflexiones innovadoras, como también la presencia de algunos tópicos siempre presentes en el estudio sobre el pasado reciente. Así, la memoria, los archivos y los derechos humanos, son conceptos que vuelven a aparecer pero, en muchos casos,

revisados y complejizados. Estas son algunas de las cuestiones que señalan Bacolla y Carrizo en el primer artículo del libro, que funciona a modo de introducción. Allí, además, marcan la complejidad de las temáticas mencionadas, que siguen resultando controversiales, debido a su constante retrabado en el ámbito de la historiografía.

En lo concerniente a la innovación en los interrogantes, y desde nudos problemáticos diferentes, Héctor Schmucler y Marina Franco se preocupan por intentar responder “¿por qué fueron posibles los hechos que ocurrieron?” (Pág. 37), pregunta central para quienes buscan comprender lo sucedido, y no sólo describirlo. A partir de ella, Schmucler problematiza la idea de una memoria única y pone énfasis en señalar la existencia de múltiples memorias, tema que también es retomado por Ludmila Da Silva Catela. Franco – quien actualiza en el artículo el estado de su investigación– propone estudiar el período transcurrido de 1973 a 1976, para rastrear no sólo las rupturas, sino las continuidades de prácticas y discursos entre ese momento y la dictadura posterior, y así llegar a un mejor entendimiento de los horrores del terrorismo de Estado. Por su parte, Hugo Vezzetti, retoma algunas de las problemáticas sugeridas por los dos últimos autores mencionados. Así señala ciertas preguntas que aún no han encontrado amplio desarrollo en las indagaciones recientes, especialmente “aquellas que involucran a la propia sociedad, las que interpelan las responsabilidades más difusas:

las preguntas sobre lo que efectivamente hicieron diversos sectores de la sociedad y del Estado...” (Pág. 55).

El problema de los archivos y la historiografía del pasado reciente es otra de las temáticas abordadas en la compilación. El artículo de Fabiana Alonso y Marcelino Maina establece una especie de *estado de la cuestión* al mostrar facilidades y obstáculos, características, particularidades y cuidados especiales de este tipo de archivos. Roberto Pittaluga propone pensar la relación – para él ineludible – entre “lo democrático” y el archivo. Se pregunta entonces “cuánto de lo democrático está definido o determinado por el archivo y cómo el archivo, lo que es o puede ser, depende de lo democrático” (Pág. 225) Pittaluga señala, además, un problema contemporáneo clave: los diferentes usos que se le da a la prueba documental desde el ámbito jurídico y desde el historiográfico. Finalmente, Ludmila Da Silva Catela centra su exposición en la experiencia del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba, poniendo de manifiesto la complejidad de este tipo de acervos y de los llamados “lugares de memoria”. Además, habla de la tensión presente entre las múltiples memorias existentes, invitando así a reflexionar sobre lo inadecuado de hablar de “la memoria” en singular, tal como lo señalara Schmucler. La pluralidad de memorias es también uno de los ejes que retoma Elizabeth Jelín en la entrevista que le realizaron los coordinadores del libro. Jelín invita además a cuestionar lo que denomina el “deber de memoria”, apostando a poder deconstruir mandatos encarnados en frases normativas tales como “hay que recordar”, “recordar para no repetir”. Para ello, propone relanzar nuevas preguntas que logren descentrar el deber de memoria.

Emilio Crenzel, quien participó en las jornadas a partir de la presentación de su libro *La historia política del Nunca Más*, realiza un recorrido por los distintos momentos de la investigación que luego daría origen a dicho libro. Se centra en una inquietud nodal: cómo las palabras *Nunca Más* habían logrado su carácter emblemático en la sociedad argentina (Pág. 78). Al mostrar la historicidad de estas dos palabras, Crenzel logra también una clase magistral de metodología de la investigación, abordando sus propios prejuicios, las dificultades que ofrecían los archivos consultados, los obstáculos encontrados y los giros que fue dando en su pesquisa.

Claudia Feld aborda la relación entre los medios de comunicación y las experiencias límite. Logra mostrar cómo los medios se van articulando “junto a otras instancias institucionales en la construcción de memorias” (Pág. 180), y apunta que estas problemáticas sugieren nuevas y desafiantes preguntas relativas a la representación de las experiencias límite, la responsabilidad de los medios y el rol de éstos en la construcción de determinados sentidos acerca del pasado.

En resumen, se trata de una compilación que si bien no aporta grandes novedades, funciona como una buena síntesis acerca de las problemáticas más relevantes en la historiografía del pasado reciente, logrando mostrar incluso algunos interrogantes y reflexiones diferentes.